

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MUZZI S.A."**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo de 2020, siendo las 10:30 en el domicilio ubicado en la Av. Circunvalación N° 185 y Calle Quinta, Mz. 111 villa 13 de la ciudadela "Los Olivos", se reúnen los accionistas de la compañía **MUZZI S.A.**

Andrés Eduardo Serrano Salgado, por sus propios derechos, propietario de 6675 acciones; **Alejandro Eduardo Salgado Manzano**, por sus propios derechos, propietario de 6650 acciones; **Rosa Elvira Salgado Manzano**, por sus propios derechos, propietaria de 6675 acciones. Se da expresa constancia que las acciones son ordinarias, nominativas y pagadas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 738 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por los presentes.

Preside la sesión de la Junta General el Sr. **Alejandro Salgado Manzano**, Presidente, de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Señora **Rosa Salgado de Bruzzone**, Gerente General de la compañía. La presidencia propone el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución de los informes de Gerente General y Comisario ejercicio económico 2019
2. Aprobación del Balance Económico 2019 a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS de MUZZI S.A.

Una vez que los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Luego del respectivo análisis del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019, se RESUELVE aprobarlo íntegramente y en forma unánime, en los términos que han sido presentados a la Junta.- Respecto del informe que ha sido entregado a la Gerencia General por parte del Comisario de la compañía, se pone en consideración que los señores accionistas el mismo, que es aprobado en forma unánime.- Se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Los accionistas presentes conocen y discuten el contenido de los Balances y Estados Financieros de Pérdida y Ganancias por el ejercicio económica del 2019

Luego de varias deliberaciones, la Junta General los aprueba por unanimidad.



Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura, es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 12:00.


f) Eduardo Salgado Manzano
PRESIDENTE


f) Rosa Salgado de Bruzzone
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



